

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.

Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.

Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados**A PRECIOS CONVENIONALES.****Número suelto CINCO centimos.****Atrasado QUINCE centimos.**

LAU-BURU.

Dios y Fueros.

EL ESTADO AFRICANO CENTRAL.

A lo largo de la inmensa corriente del río Congo, se extiende un país virgen, poblado aisladamente por algunas tribus negras y sumido en un abandono grande, que no se ha turbado en el transcurso de doscientos años. Existe hace dos siglos un mapa del bajo Congo, el cual aun puede servir de guía para conocer ese territorio. Esa parte del África central, regada por ese caudaloso río, cuya embocadura no era conocida antiguamente más que por salvajes y piratas, va a convertirse merced a las evoluciones de la diplomacia en asiento de una civilización internacional de los pueblos de Europa, y hasta quizás de los de América. El rey anterior de los belgas, intentó hacer una empresa útil, noble, generosa, que abriera para el África central, el horizonte de la cultura cristiana.

Al efecto fundó en el Congo estaciones hospitalarias, protegió y dirigió una sociedad que convirtiera esas estaciones en ciudades, y ahora por fin, después de los progresos realizados en las exploraciones de esa parte del África, antes tan desconocida y envuelta en el misterio, el sucesor de aquel rey propone en la conferencia de Berlín la fundación sobre los terrenos adquiridos por la sociedad que él patrocina generosamente, un gran Estado independiente organizado bajo bases más liberales aún que las de su propio país.

Se trata, pues, de organizar en el centro de los dominios de las tribus negras un Estado de cierta suerte europeo, fundado por una sociedad internacional, que se asienta en un país neutral y que tiene por jefe un rey.

El criterio fundamental que inspira la creación del nuevo Estado es la libertad. El comercio, la navegación, el tráfico, los establecimientos, la pro-

piedad, el culto, disfrutarán de una completa libertad en la esfera social y en el orden político, sin más trabas ni obstáculos que los que oponga la naturaleza. Será un estado libre e independiente del África central, una asociación internacional del Congo, con soberanía sobre los territorios adquiridos, y sobre los que en adelante adquieran de una manera legal. Además del espíritu de libertad, el tipo internacional sera la regla de la constitución administrativa del Estado. No habrá distinción de Pabellones, se hablará diversas lenguas, la Europa y la América, el ruso y el sueco, el español y el portugués, el brasileño y el peruviano, el griego y el italiano, el turco y el belga, todos los países, en una palabra, tienen derecho a intervenir en la administración del nuevo Estado Africano central.

Lo que parecía hace unos cuantos años un sueño de la fantasía, un entusiasmo de la imaginación, va a convertirse en realidad positiva mediante la autorización de la Europa en la Conferencia de Berlín. Cuando las arriesgadas exploraciones de ese héroe de la civilización, de ese esclavo de los grandes descubrimientos de M. Stanley, parecía que iban a quedar sepultadas en la tumba de la desgracia, según las fatídicas noticias que a Leopoldo II trajó un agente suyo del Congo en 1882, cuando la expedición civilizada estaba amenazada de un desastre, el rey de los belgas no se abate ni desmaya, ni decae en su energía, y con una le en el porvenir que asombra, y un presentimiento de felicidad grande en los resultados de la empresa, prosigue avanzando en el camino del ideal que había concebido y verá ahora realizado.

Añadiremos, para concluir, que, siendo el rey de los belgas el fundador en el centro de África de un Estado internacional, dirigido por una socie-

dad de la cual es jefe, dicho monarca necesita pedir el asentimiento de las Cámaras belgas, según el artículo 62

Asilo del Niño Jesús.

Nos parece oportuno reproducir la siguiente circular, que acaba de repartirse: «La Comisión encargada por una Junta de vecinos de esta Ciudad, de realizar el proyecto de un Asilo donde, bajo la advocación del Niño Jesús, se recojan los hijos de las lavanderas, a fin de librarr á esos tiernos seres de los peligros de un forzoso abandono, de que tantos fueron inocentes víctimas, ha practicado ya todas las gestiones preliminares para tal propósito.

El sitio más adecuado, junto á San Pedro, ha sido cedido generosamente por el Ayuntamiento: se cuenta con Religiosas dispuestas á servir el Asilo: se han trazado los planos del edificio y acaba de obtenerse del Gobierno de S. M. el Rey (Q. D. G.) la autorización necesaria para erigirlo en la 2.ª zona militar.

Es pues llegado el momento de emprender los trabajos de construcción pero todavía no alcanza á sufragar su coste, la suscripción iniciada por los niños acomodados en favor de sus hermanitos desvalidos, á pesar de contarse en ella donativos en metallo de consideración y alguno tan importante como el de toda la teja que se necesita, ofrecida por algunos SS. Socios de la Gran Tejería Mecánica.

Bastaría lo recaudado para alquilar un piso en los barrios extramurales y poner allí las cunas, pero cree la comisión que la caridad de los Pamploneses preferirá costear un edificio especial que reuna todas las condiciones higiénicas difíciles de encontrar en una construcción vieja, y máxime cuanto como decía el Eco de Navarra, será este Asilo monumento gratuito al holopeloso por haberse librado del azote del cólera esta Ciudad en el pasado verano.

En esta creencia, la Comisión cita las almas compasivas para que contribuyan como su Cariad les dicte á la construcción del Asilo del Niño Jesús, llevando sus donativos a casa del Sr. Tesorero (Mercaderes, 17) ó á las Redacciones del Eco de Navarra ó del LAU-BURU.

Pamplona 16 de Diciembre de 1884.—El Presidente, El Conde de Ezpeleta.—Vice-Presidente, Nicasio Landa.—Vocales, Modesto Pérez.—Eustaquio Olaso.—Aniceto Lagarde.—Juan Cancio Mena.—Domingo Sagüés.—Manuel Echeverría.—Director

de El Eco de Navarra.—Director de El Navarro.—Director de LAU-BURU.—Director de El Obrero Vasco-Navarro.

Noticias sanitarias.

Hoy publica la Gaceta la siguiente circular de la dirección de Beneficencia y Sanidad:

«Resultando de las noticias sanitarias comunicadas por nuestro cónsul en Orán que desde el 27 del mes último no ha ocurrido caso alguno de cólera.

Visto el art. 30 de la ley de Sanidad y la orden de 10 de Diciembre de 1874.

Esta dirección general ha acordado declarar limpias las procedencias de dicho punto que se hayan hecho á la mar después del día 17 del actual, siempre que reunan las condiciones previstas en las disposiciones vigentes.»

El alcalde de Vergel comunica al gobernador de Alicante, que la salud que en dicho pueblo se disfruta es excelente.

Se ha levantado el cordón sanitario de Bentopapa.

En breve quedará cerrados los lazaretos establecidos en la frontera pirenaica.

La Junta provincial de Sanidad de Toledo se reunió el miércoles, acordando las medidas que pueden adoptarse para prevenir la propagación de los casos de enfermedad sospechosa que vienen observándose en aquella capital.

En virtud del acuerdo, se fumigarán las casas donde ocurrían casos sospechosos, aislando los enfermos y estableciendo en las afueras de la capital un lazareto de observación para los que inspiren algún temor de contagio.

Créese que el gobierno levantará el cordón a cambio de estas medidas, si bien no renuncia á ninguna de las demás que tiene adoptadas, incluso la clausura de la Academia Militar, habiendo recibido los alumnos que quedaban en ella; orden para marchar á sus casas.

Programa parlamentario.

El programa parlamentario, según los íntimos del Gabinete Cánovas es el siguiente.

Sofía se instala, naturalmente, en casa de las señoritas Speclow, tiene una fisonomía agradable; sin ser del todo bonita, simpatiza por sus frases y afectuosas maneras. Traddles nos la presenta con orgullo; la llamamos á parte para felicitarlo y se frota las manos durante diez minutos consecutivos, mientras que sus cabellos se espesizan con más energía que de costumbre. He ido á recibir á Sofía á la diligencia de Canterbury, y ya tenemos entre nosotros la influencia de aquel rostro encantador.

Inés ha simpatizado con Traddles, que al presentarle á Sofía alcanza un triunfo brillante.

A pesar de todo, no lo creo; prísmos una noche deliciosa, de inmenso felicidad... no importa, no puedo convencerme ni meditar mis emociones; estoy lo mismo que si no me acostase por espacio de ocho días; no puedo afirmar el día que era ayer, pero me parece que hace varios meses que tengo en mi bolso el contrato matrimonial.

Al día siguiente fuimos todos á ver la casa,

(146) **FOLLETIN DEL "LAU-BURU"****DAVID COPPERFIELD****EL SOBRINO DE MI TIA**

Novela escrita en inglés.

POR CARLOS DICKENS.

(Continuación.)

Es un documento muy pequeño para un acto tan esencial; héro hí, sobre mi pupitre, soportando la contemplación de Traddles, mezcla de miedo á admiración!

Allí están los dos nombres unidos desde mucho tiempo en mi imaginación: David Copperfield y Dora Spenlow; en un extremo está la

marca de esa institución del sello, que tanto se interesa en las diversas solemnidades de la vida humana.

También está allí la aprobación ó bendición impresa del arzobispo de Canterbury; bendición que monseñor no otorga gratuitamente, ipso que podría hacer pagar más.

Me parece que estoy soñando, y que mi dichoso sueño ya á desvanecerse; es efectivamente una realidad? me cuesta mucho convencerme.

Por qué será que todos los que me encuentran en la calle me miran con curiosidad, como si supieran que me casé pasado mañana? Y es verdad, pasado mañana tendré una esposa.

El subdelegado del arzobispo me ha reconocido al ir á prestar juramento, y me ha despedido pronto, como si existiese entre nosotros una intuición masónica; Traddles ha sido un testigo superfluo; sin embargo, no me ha dejado, pronto á servirme de fiador.

—Amig mia, dije á Traddles, espero que la prima vez que volváis á este sitio, será por vuestra cuenta, y que no tardará mucho.

—Mil gracias por vuestros felices presagios,

querido Copperfield; es una verdadera satisfacción el saber que Sofía me esperará hasta que sea conveniente... es una muchacha muy buena...

—Cuándo vais á esperarla á la diligencia?

—A las siete, respondió Traddles mirando su antiguo reloj... el mismo del que sacó en otro tiempo en el colegio una rueda para hacer un molino en miniatura. ¿No es esa la hora en que llegarán también miss Wickfield?

—No, un poco más tarde; á las ocho y media.

—Puedo afirmaros, mi buen David, replicó Traddles, que me encuentro tan alegre como si yo mismo fuera á casarme, y el desenlace de vuestros amores me encanta aún más, porque habeis reconocido mi sincera amistad, asociando mi Sofía á la ceremonia, pues habéis querido que sea una de las madrinas de vuestra Dora, en unión de miss Wickfield; es una atención delicadísima que me satisface enteramente.

Escuchó en silencio y le apretó la mano; seguimos hablando de nuestro matrimonio, y no pudo convencerme; juro que continuó sonriendo.

El dia 27 el Sr. Ministro de la Gobernación dará lectura en el Congreso á sus proyectos reformistas, comenzando por el de reforma administrativa y concluyendo con el de la electoral.

En la lectura de estos proyectos se invertiría acaso más de una sesión.

En el Senado leerá el mismo dia el señor Ministro de Gracia y Justicia el proyecto de ley de bases del Código civil.

Terminada la lectura de las reformas de Gobernacion, leerá el Sr. Silvela en el Congreso la reforma del Código penal.

Como el 28 es dia festivo, y como en el sorteo de secciones y nombramiento de comisiones parlamentarias que han de dar dictámen sobre estos proyectos se invertirá otro dia, todo hace creer que los debates en el Congreso no comenzarán hasta el dia 2 de enero próximo.

Los de la alta Cámara comenzarán antes, por la cuestión universitaria.

Después habrá varios debates políticos, grandes discursos, mucha palabrería, en fin; y para el país nada entre dos platos.

Esto no lo dicen los íntimos del Gabinete, pero lo sabe cualquiera.

Diputación Foral y provincial de Navarra.

Sesión del dia 12 de Diciembre de 1884.

Favorablemente fueron resueltas las solicitudes de la Quincena de Abaurrea-alta y D. Aquilino Vallejo, vecino de Lodosa, referente la pradera al empleo de tablilla en los tejados de las casas de los vecinos que carecen de recursos para cubrirlas con teja ó pizarra, y la segunda á que se ejecutaran los trabajos necesarios para evitar las filtraciones que procedentes de la carretera de Cárcar y a causa de ésta existen en un fuerte de la propiedad del reclamante.

Verificado nuevo recuento de las 800 encinas vendidas por la Oncena de Iturgoyen, se declaró de conformidad con lo propuesto por la Sección del ramo, que el comprador debía pagar á los fondos municipales de dicho pueblo el valor de las 79 plantas de encina cortadas de más, previa tasación por peritos nombrados por los interesados, designándose un tercero por la Diputación, en el caso de que no hubiese avenencia.

Sesión del 13 de Diciembre.

El Ayuntamiento de Tafalla fue autorizado para que con sujeción á las disposiciones vigentes y bajo la base de las condiciones e instrucciones referentes á las mismas, formuladas por dicho Municipio, procediera al arriendo en pública subasta del garapito, impuesto al vino que de fuera se introdujese en aquella localidad, suministro de petróleo, extiacción de piedra y yeso, impuesto á los cerdos, pescaderías y la venta al por menor del aguardiente.

También se facultó al Ayuntamiento de La Rioja para el arriendo de la venta al por menor del vino y aguardiente con sujeción á las circulares de 28 de Noviembre de 1851 y 14 de Enero de 1867.

Se facultó igualmente al Ayuntamiento de Ciriza para arrendar la venta al por menor del vino y aceite, con arreglo á las circulares indicadas, y el estiercol; acordándose que formulará y remitiera nuevas condiciones para el arriendo del garapito, consignando en ellas las obligaciones á que había de sujetarse el reinante de dicho arbitrio.

El Concejo de Salinas de Ibargoitia fué asimismo autorizado para arrendar la carnicería y venta al por menor del vino, aguardiente y aceite; declarándose que la venta del bacalao y sardinas no podía ser objeto de arrendamiento, pudiendo

imponer á esos artículos los derechos de introducción que juzgare procedentes, previa aprobación superior, y cargar en las respectivas hojas catastrales la cuota correspondiente á los que se dedicaran al ejercicio de aquella industria.

Obtuvo así bien permiso la Oncena de Iturgoyen para el arriendo de varios arbitrios municipales, ateniéndose estrictamente á las disposiciones que sobre la materia rigen.

Mercados de vinos.

Continúa la animación en los mercados de vinos de España.

En Alicante son bastante numerosas las ventas y los precios sostenidos desde 15 hasta 19 rs. cántaro.

En Valencia se manifiesta alguna tendencia al alza, variando los precios de 8 hasta 15 reales el decálico, según la clase, edad y procedencia.

En Cataluña se cotiza el vino tinto para embarque de 25 a 27,50 pesetas la carga de 121 litros.

En Castilla la vieja, las clases nuevas se venden á 11 y 12 rs. cántaro, por cuya causa hay algún retramiento en la venta de los vinos viejos.

En Ciudad Real se han cotizado los vinos blancos de 9 a 10 rs. y los tintos de 12,50 á 14 y 15.

En la provincia de Zaragoza se ha contenido algún tanto la animación que reinaba en las transacciones de vinos por escasez de trasportes y vasijas permaneciendo sin variación los precios.

En la de Huesca se venden las clases superiores de 14º de 53 a 55 pesetas el metro de 160 litros.

En los Riojas va acentuándose cada vez más el movimiento de exportación, habiéndose vendido ya una buena parte de la cosecha, variando los precios desde 15 a 17 rs. cántaro, según las localidades.

También en Navarra continúa la animación en las ventas en todas las comarcas vinícolas habiendo alcanzado algunos vinos de la Ribera baja el precio de 14 rs. cántaro, por lo selecto de las clases que han resultado de la cosecha.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesión extraordinaria

del dia 20 de Diciembre de 1884.

PRESIDENCIA: B. JOAQUÍN GARCÍA ECHARRI

Abierta la sesión á las cuatro y media, el señor Presidente dijo que el objeto era discutir y aprobar los presupuestos para remitirlos á la Diputación provincial, así como el arancel, pero antes leyó una atenta carta que le ha dirigido el señor Gobernador civil en la que le dice que está gestionando ante la Diputación para ver de arreglarse la cuestión que motivó la dimisión del Ayuntamiento; propone al señor Presidente remita los presupuestos y arancel que tenía en proyecto, y dice que no dará curso á la dimisión hasta tanto que la Diputación resuelva los presupuestos y arancel.

Se acuerda por unanimidad remitir á la Diputación lo que el señor Gobernador indica, pero que conste que el ayuntamiento mantiene su dimisión.

El Sr. Roncal dijo que la comisión de hacienda pensaba imponer derechos de entrada á varios artículos transitorios que antes no los tenían y pregunta si el ayuntamiento acepta esta idea.

Promuévese una larga discusión en lo que tercian los Ss. Puyals, Sanz y Oses y otros concejales, unos en pro y otros en contra de las ideas del Sr. Roncal, diciendo alguno que de adoptarse la

imposición de tales derechos, resultaría que muchas industrias estarían gravadas con dos contribuciones, puesto que está ya en la mente de la mayoría del municipio imponer la tributación directa.

Sin resolver este asunto el Sr. Ibañez dijo que se debía votar si se ha de plantear ó no la contribución directa, á lo que contestó el Sr. Cumia que en su concepto debía plantearse, puesto que el Ayuntamiento tiene compromiso de hacerlo así.

El Sr. Roncal leyó todos los artículos á que se había referido anteriormente.

El Sr. Echeverría dijo que respecto á los artículos extranjeros para imponer los derechos debe hacer caso omiso el Ayuntamiento de las leyes que rijan en España, teniendo solo presente las especiales de la provincia.

El Sr. Sanz y Oses pregunta si los géneros de tránsito han de pagar derechos de entrada y opina que en caso afirmativo debe reintegrarse á los interesados si los extraen de la Capital.

Acéptase la idea del Sr. Sanz y Oses quedando en estudiar el asunto con los interesados, pero decidido en principio que debe de suponerse derechos.

Por último se acuerda votar el arancel que ha de ser presentado á la Diputación y el Sr. presidente pregunta si algún Concejali tiene que decir algo respecto á los puntos que aquél abraza.

Es aprobado el arancel salvando sus votos los señores Puyals y Sanz y Oses, el primero respecto á la imposición de derechos sobre ciertos artículos de la industria y el segundo á los de las harinas y legumbres.

Se da lectura de los presupuestos de gastos e ingresos, ascendiendo los primeros á 935.087,29 pesetas y los segundos á 813.705 pesetas, resultando un déficit de 141.382,29 para el ejercicio de 1885, habiendo otro déficit de ejercicios anteriores que asciende á 250.000 pesetas.

Se acuerda que el déficit del año 1885 y una parte del de los ejercicios anteriores se amortice por medio de contribución sobre la riqueza catastral.

El Sr. Roncal dice que la comisión de la Casa Misericordia pide al Ayuntamiento 12.500 pesetas para raciones de pan que esta necesita para raciones de pan que suministra á las familias pobres de la capital, y que esta cantidad decidirá el Ayuntamiento si se ha de incluir en el presupuesto de gastos, en cuyo caso resultará déficit aumentado con esta suma.

El Sr. Echeverría pide que la Corporación estudie este asunto para ver si puede hacerse alguna economía.

Se acuerda incluir la partida de 12.500 pesetas para la Casa Misericordia, pero á calidad de que la comisión respectiva ha de estudiar este asunto para ver si efectivamente pueden hacerse economías, rayéndolo á la Corporación. Con este aumento de gastos, así ende el déficit del Ayuntamiento del año 1885 á 453.883 pesetas 29 céntimos.

El Sr. Ibañez propuso que á contar desde el próximo ejercicio económico se destine anualmente para amortizar la deuda una cantidad igual al importe del 2 por 100 de la deuda total que hoy pesa sobre los fondos municipales.

Al mismo tiempo la comisión de Hacienda advierte que tiene en estudio un proyecto de amortización de la deuda municipal, y en consecuencia propone no sea aprobada la proposición del Sr. Ibañez.

Así se acuerda en votación ordinaria.

Después de lo cual fueron aprobados los presupuestos de gastos e ingresos.

Y siendo esto el único asunto que motivó la sesión, se dió ésta por terminada, acordando que la ordinaria de la presente semana se celebre el sábado próximo, puesto que el jueves es día festivo.

Suscripción á favor de los perjudicados por el incendio ocurrido en el pueblo de Abaurrea alta el 16 de Agosto de 1884.

	Pesetas
Suma de la anterior	12.642 65
El Ayuntamiento de Sumbilla	40 "
Los vecinos de id	105 25
H. de B. L.	25 "
Los vecinos de Arroñiz	52 15
Ra Redaccion del Navarro.	25 "
Producto de la suscripción abierta por dicho periódico.	87 50
Los vecinos de Aldaz (Larraun).	8 50
El pueblo de Ibiricu (Egües)	10 "
El Ayuntamiento de Pitillas.	5 0 "
El pueblo de id	2 3 "
Total.	13.069 05

Pamplona 6 de Diciembre de 1884.—El Depósito provincial, Martín Ibarra.

Gacetillas.

En la sección de Fomento se ha recibido un título de Veterinario expedido á favor de D. Benigno Pérez y Gélos, natural de Barasoain.

Mañana, lunes, se verificará la vista en juicio oral de la causa por homicidio seguido a contra Ciriaco Azpárrain, de Liédena.

El ministerio fiscal pide la pena de 15 años de reclusión y dos mil pesetas de indemnización.

Teatro.—Para hoy se anuncian dos funciones: á las tres de la tarde "Las riendas del gobernador," y una pieza en un acto á las ocho de la noche, estreno de la comedia en tres actos "El amigo Fritz," y la zarzuela "La salsa de Aniceta."

Hemos oido que uno de estos días se celebrarán algunas reuniones importantes en varios pueblos de esta provincia.

Mañana por la noche se verifica en el teatro principal una velada dispuesta por la Junta directiva el Apéndice-Orfeón Pamplonés.

El programa es el siguiente:

- 1.º Sinfonía por la orquesta.—2.º Aria, recitado y coro de la ópera "Hernani," con escena.
- 3.º Pieza dramática.—4.º Recitado y coro de la zarzuela "La conquista de Túdela," con escena.
- 5.º Pomerana "Non tornó.—6.º Wals de la ópera "Faust," coro.—7.º Pieza dramática.

A las ocho en punto.

Advertencias.—1.º Se recuerda á los socios, las que vienen rigiendo en las anteriores y especialmente la que prohíbe trasmisir los billetes á persona alguna que no sea señora ó varón menor de quince años.

2.º Se suplica á los socios no pretendan llevar en su compañía á los niños para los cuales no posean billetes, pues bajo ningún concepto se consentirá su entrada, por estar cubierto el número de localidades.

Durante el próximo mes de Enero se establecerá en Tudela la institución de las Hermanitas de los pobres enfermos.

Suponemos que el colegio que nos da ésta noticia, se refiere á las Siervas de María.

Los comerciantes de Tudela han convenido todos, bajo pena de multa, en no abrir sus establecimientos en los días festivos.

Es un ejemplo de no de ser invitado.

Anteayer falleció en Tafalla la señora de nuestro amigo D. Pedro Leoz, á quien acompañamos en su justo dolor por tan sensible pérdida.

Ya se han colocado á uno y otro lado de la puerta principal de la casa de Ayuntamiento las dos lápidas, de que hablamos hace días y que sirven para indicar la altura de Pamplona.

transeuntes, que sin tomar parte alguna, se dirigen como de costumbre á sus ocupaciones.

Durante el trayecto, mi tía ha tenido mi mano entre las suyas, y cuando nos paramos ante el pórtico, para que bajase Peggota del Pescante en que estaba sentada, mi tía me dijo abrazándome tiernamente:

—Qué Dios os bendiga, querido nieto; mi propio hijo no me inspiraría tanto cariño. En este momento me acuerdo de vuestra pobre madre!

—Yo también, adorada tía, y de todo lo que os debo.

—Bahi no hablemos de eso, David, replicó mi tía. Y tendiendo una mano á Trádies que tenía á su vez una de Dics, cambiaron cordiales apretones de manos, antes de entrar en la iglesia.

(Se continuará.)

Trádies vistió un elegante traje azul y un chaleco de raso blanco.

J. E. y Mr. Dics se distinguieron especialmente por sus grandes.

Inudablemente veo todo esto, pues está delante de mis ojos, pero estoy alejado y no me parece ver nada... todavía no estoy muy convencido de que es cierto.

Pero cuando, instalados en un coche descubierto, vamos a cumplir el último acto de este fantástico matrimonio, lo encuentro bastante real para mirar con lástima á los infelices

abri la puerta no sabiendo quien podía ser, era Dora, que acompañada de miss Lavinia, venia con su vestido de mañana para que la viese.

Abracé á Dora, estrechandola contra mi corazón, y miss Lavinia lanzó un grito porque le arrugaba el vestido y el sombrero, Dora también dió un grito, riéndose locamente de mí estupefacción... Pero, señor, es verdad?

—Me encontrás hermosa, David? preguntó Dora.

—Hermosa sí, ja fe mia!

—Estoy á vuestro gusto?

Miss Lavinia, compróndio que esta última pregunta iba á comprometer de nuevo el vestido y el sombrero de Dora, y mi tía advirtió que era preociso admirarla sin tocarla.

Dora, confusa, permaneció allí, uno ó dos minutos, para que la admirase, y desap

plana sobre el nivel del Océano tomada en Santander y sobre el Mediterráneo tomada en Alcañiz.

Se ha iniciado en esta comarca un temporal de lluvias, que pondrá fin a los temores de nuestros agricultores. Ayer apenas cesó de llover un momento en todo el día y el estado de la atmósfera hace esperar que continúan las lluvias. No sabemos si estas alcanzan a la Ribera de Navarra, aunque tenemos noticia de que ha llovido algo en Tarazona.

Ayer se abrió por primera vez en la calle de la Chapitela el nuevo establecimiento de confitería de D. Eugenio Pomares.

También ha vuelto a abrir el suyo, de igual clase, D. Emilio Sarasate en la calle de Calzetares.

Hoy es el dia señalado para la celebración de la junta general de accionistas de la Sociedad Mercantil Vinícola Navarra.

Ayer llegó á esta ciudad la señora D. Josefa Veristain, procedente de Vitoria donde ha pasado una larga temporada.

Desde ayer quedaria completamente franco el paso por la frontera francesa de los viajeros y mercancías procedentes de la vecina República.

Cerca de Hendaya sabemos que había en los últimos días próximamente 800 vacas con destino a Cataluña y que aguardaban su autorización para el paso libre a España.

Es tal el movimiento de vinos que hay en la frontera, que los empleados del ferrocarril del Norte aseguran no haber conocido hace años una deportación semejante de dicho caldo.

Hem leído con verdadera satisfacción en la prensa italiana los párrafos que dedica al dar cuenta del brillante "debut" en el teatro de Alfieri de nuestra jóven paisana, la distinguida señorita de Tudela Doña Felisa Lagarda. Esta señorita debutó en el papel de Casilda en la ópera de Marchetti "Ruy Blas" y segun los periódicos que tenemos á la vista, recibió una ovación grande especialmente en la "blanca" del segundo acto y en el "duetto" del cuarto, en cuya pieza hizo gala de su preciosa voz y exquisito arte.

Unimos nuestros aplausos sinceros y entusiastas á los de la prensa italiana y felicitamos cordialmente á nuestra distinguida paisana por su triunfo, esperando tener el gusto de oírla.

Anteayer falleció victima de una enfermedad aguda, el Sr. D. Blas Villanueva persona conocida en esta capital.

Deseamos en paz el alma del finado á cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

El reputado diestro Luis Mazzanti llegará a Tudela en los primeros días del mes próximo de paso para los baños de Titer.

Durante su estancia, según dice un querido colega de aquella localidad será obsequiado por la colonia francesa con una cacería y por una de las rondallas con una serenata.

Casi podemos asegurar que allí será firmada la escritura de contrato para que tan aplaudido diestro lidie las corridas que han de verificarse en las fiestas de Sta. Ana.

Con el título de la "Gaceta Española" comenzará á publicarse en Londres desde Enero próximo un nuevo periódico destinado á facilitar las relaciones comerciales entre Inglaterra, España y las Américas españolas.

Hoy se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás, la función solemne que el ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad dedica anualmente á su patrona la Virgen Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción.

A las once menos cuarto dará principio la misa, durante la cual se expondrá S. D. M. El sermon estará á cargo del señor Canónigo magistral y el canto será ejecutado por la Capilla de la Santa Iglesia Catedral.

¿Por qué es el Agua de Colonia de Orive la que más se vende en España? porque es la más barata, la más aromática y la más higiénica entre todas las conocidas. Por eso llama la atención de todas las personas de buen gusto, es la única aceptada por todas las clases sociales y la recomienda espontáneamente y con los mayores elogios toda la prensa española y la ensalza la ciencia otorgándola los más distinguidos premios. De venta á 46 y 12 rs. frasco donde se vende el Licor del Polo, en todas las farmacias y perfumerías bien sustidas; exigir la marca de la fábrica y la inscripción de "Farmacia de Nieve, Bilbao", en el vidrio, cápsulas y etiqueta, para evitar falsificación.

Único depósito en Pamplona: farmacia de los señores Baldain y Colmenares.

Cultos religiosos.

Domingo.—Santo Tomás. En San Lorenzo.—Cuentan horas. Se expone S. D. M. a las tres y media, reservándose a las cinco y media.

En las Descalzas.—La Hermandad de Santa Teresa de Jesús celebra el ejercicio mensual; á las siete de la mañana hará misa rezada y comunión general.

Por la tarde á las cuatro se expondrá S. D. M. y se rezará después del santo rosario; después habrá plática y terminará con la reserva.

En San Agustín.—Al oscurecer los ejercicios de la asociación de San Luis Gonzaga.

En las Adoraciones.—Los ejercicios de costumbre.

En San Nicolás.—A las once menos cuarto la función que el ustre Colegio de abogados dedica á la llamada Concepción. Misa solemnísima con exposición y sermon que predicará el señor canónigo gregoriano.

Lunes.—San D. metrío.

En San Saturnino.—Cuentan horas. A las tres y media de la tarde se expone S. D. M. y á las cinco y media se hará la reserva y se rezará el Santo Rosario.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	324 pesetas	1823 rs.
Cebada	209 "	1775 "
Habas duras	281 "	1581 "
Beza	262 "	1475 "
Maíz	255 "	1435 "
Aisco	269 "	1513 "
Giron	250 "	1407 "

Trigo vendido 546 dobles decálitros, equivalentes á 388 robos y 3 almudes.

Anuncios preferentes

Confitería y repostería

DE EUGENIO POMARES

Calle de los Héroes de Estella (antes Chapitela), número 14.

Desde hoy queda abierto al público un establecimiento completamente surtido de todos los géneros pertenecientes al ramo; en el encontrarás todo el que honre con su confianza un grande y variado surtido en cajas para Navidad y año Nuevo, así como todo lo más exquisito y notable en confitería.

Se hacen toda clase de encargos y se sirven á domicilio con puntualidad y economía.

Pamplona 19 de Diciembre de 1884.

CONFITERIA

de

JULIAN POMARES.

24, Chapitela 24.

Gran surtido en cajas para Navidad y año nuevo: última novedad. variedad en caprichos de cristal, felpa, paja, seda, madera y juguetes para niños. N.º 1.º

Bombones, chocolates, madrileños, fondant, napolitanos y galletas.

Chocolate á la Crema.

Frascitos de Nieve.

Almendras, Lícor, crema, limón, naranja, y chocolate.

Esclusiva en esta provincia

LA PUNTUALIDAD

centro general de suscripciones

DE

VIDAL Y DÍAZ

San Nicolás, n.º 5, 2.º

Con esta fecha sale de esta capital el socio D. Victoriano Vidal á recorrer algunos pueblos de esta provincia y entre ellos la ciudad de Tarazona, con el objeto de hacer más extensa la propaganda de las obras: Doré y en primer lugar la preciosa obra de la Sagrada Biblia traducida por el P. Amat, con profusión de láminas, ilustrada por el célebre cronista Guatav. Doré, que tanto ha llamado la atención en toda España, que en lo poco recorrido de esta provincia se han adquirido más de ochocientas suscripciones á dicha obra.

Se recomienda su adquisición pues es barata por todos conceptos: la edición y rogamos á los que deseen adquirir tan importante obra se dirijan á este centro, pues tienen a exclusiva en esta provincia.

Pamplona 17 de Diciembre de 1884.

REAPERTURA

de la confitería de D. Emilio Sarasate.

Después de dar las gracias al numeroso público que ha honrado este establecimiento el cual ha sido cerrarse temporalmente á causa del desgraciado incendio ocurrido poco tiempo ha, participó á mis parroquianos, que desde hoy ha vuelto á abrirse y en él se siguen despachando los acreditados géneros del ramo los cuales se servirán también á domicilio.

Continúa la rifa anunciada en iguales condiciones dándose un billete por cada cuatro reales de consumo.

Pamplona 24 de Diciembre de 1884.

QUINTAS

LA VASCO-NAVARRA

Recibirá del servicio militar á los mozos del actual reemplazo, entregando tres mil reales, antes del sorteo.

Pamplona 1.º de Diciembre de 1884.—El Director, Antonio Broella.—Calle de la Estafeta número 64.

S. venden dos buenas yeguas de tiro y sillazos en la calle de Zapatería, número 53, informarán.

El General S. — Los ejercicios de la asociación de San Luis Gonzaga.

En las Adoraciones.—Los ejercicios de costumbre.

En San Nicolás.—A las once menos cuarto la función que el ustre Colegio de abogados dedica á la llamada Concepción. Misa solemnísima con exposición y sermon que predicará el señor canónigo gregoriano.

En San Agustín.—Al oscurecer los ejercicios de la asociación de San Luis Gonzaga.

En las Adoraciones.—Los ejercicios de costumbre.

En San Nicolás.—A las once menos cuarto la función que el ustre Colegio de abogados dedica á la llamada Concepción. Misa solemnísima con exposición y sermon que predicará el señor canónigo gregoriano.

En San Agustín.—Al oscurecer los ejercicios de la asociación de San Luis Gonzaga.

En las Adoraciones.—Los ejercicios de costumbre.

En San Nicolás.—A las once menos cuarto la función que el ustre Colegio de abogados dedica á la llamada Concepción. Misa solemnísima con exposición y sermon que predicará el señor canónigo gregoriano.

En San Agustín.—Al oscurecer los ejercicios de la asociación de San Luis Gonzaga.

En las Adoraciones.—Los ejercicios de costumbre.

En San Nicolás.—A las once menos cuarto la función que el ustre Colegio de abogados dedica á la llamada Concepción. Misa solemnísima con exposición y sermon que predicará el señor canónigo gregoriano.

En San Agustín.—Al oscurecer los ejercicios de la asociación de San Luis Gonzaga.

En las Adoraciones.—Los ejercicios de costumbre.

En San Nicolás.—A las once menos cuarto la función que el ustre Colegio de abogados dedica á la llamada Concepción. Misa solemnísima con exposición y sermon que predicará el señor canónigo gregoriano.

En San Agustín.—Al oscurecer los ejercicios de la asociación de San Luis Gonzaga.

En las Adoraciones.—Los ejercicios de costumbre.

En San Nicolás.—A las once menos cuarto la función que el ustre Colegio de abogados dedica á la llamada Concepción. Misa solemnísima con exposición y sermon que predicará el señor canónigo gregoriano.

En San Agustín.—Al oscurecer los ejercicios de la asociación de San Luis Gonzaga.

En las Adoraciones.—Los ejercicios de costumbre.

En San Nicolás.—A las once menos cuarto la función que el ustre Colegio de abogados dedica á la llamada Concepción. Misa solemnísima con exposición y sermon que predicará el señor canónigo gregoriano.

En San Agustín.—Al oscurecer los ejercicios de la asociación de San Luis Gonzaga.

En las Adoraciones.—Los ejercicios de costumbre.

En San Nicolás.—A las once menos cuarto la función que el ustre Colegio de abogados dedica á la llamada Concepción. Misa solemnísima con exposición y sermon que predicará el señor canónigo gregoriano.

En San Agustín.—Al oscurecer los ejercicios de la asociación de San Luis Gonzaga.

En las Adoraciones.—Los ejercicios de costumbre.

En San Nicolás.—A las once menos cuarto la función que el ustre Colegio de abogados dedica á la llamada Concepción. Misa solemnísima con exposición y sermon que predicará el señor canónigo gregoriano.

En San Agustín.—Al oscurecer los ejercicios de la asociación de San Luis Gonzaga.

En las Adoraciones.—Los ejercicios de costumbre.

En San Nicolás.—A las once menos cuarto la función que el ustre Colegio de abogados dedica á la llamada Concepción. Misa solemnísima con exposición y sermon que predicará el señor canónigo gregoriano.

En San Agustín.—Al oscurecer los ejercicios de la asociación de San Luis Gonzaga.

En las Adoraciones.—Los ejercicios de costumbre.

En San Nicolás.—A las once menos cuarto la función que el ustre Colegio de abogados dedica á la llamada Concepción. Misa solemnísima con exposición y sermon que predicará el señor canónigo gregoriano.

En San Agustín.—Al oscurecer los ejercicios de la asociación de San Luis Gonzaga.

En las Adoraciones.—Los ejercicios de costumbre.

En San Nicolás.—A las once menos cuarto la función que el ustre Colegio de abogados dedica á la llamada Concepción. Misa solemnísima con exposición y sermon que predicará el señor canónigo gregoriano.

En San Agustín.—Al oscurecer los ejercicios de la asociación de San Luis Gonzaga.

En las Adoraciones.—Los ejercicios de costumbre.

En San Nicolás.—A las once menos cuarto la función que el ustre Colegio de abogados dedica á la llamada Concepción. Misa solemnísima con exposición y sermon que predicará el señor canónigo gregoriano.

En San Agustín.—Al oscurecer los ejercicios de la asociación de San Luis Gonzaga.

En las Adoraciones.—Los ejercicios de costumbre.

En San Nicolás.—A las once menos cuarto la función que el ustre Colegio de abog

SECCION DE ANUNCIOS

EPIZOÓTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincón, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curación segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvación, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicadle «La Bovina» según instrucción, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrorosas hecatombes que con frecuencia produce tan funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina».

Véndese, casa del Sr. Tabár Nueva 93.—Pamplona.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadense Dúrcorp. Biesolt, Rosman, universalmente conocidas.

35-Tecenderias--35-Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias e industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales e sean las demando, familia e intermedias, no han sido admitidas en la Exposición de Ámsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposición D. Clemens Mueller: «Después de un largo y exacto examen yo no podía proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia e intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad a las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas también existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener a la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan a la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis a domicilio.

VENTA A PLAZOS 10 RS. SEMANALES, 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.

PERFUMERIA. BISUTERIA

Y TRABAJOS DE CABELLO DE

JUAN DELGADO

Plaza del Castillo, 1, esquina a la Fonda la Perla y calle Chapitela

Los cabellos y la barba adquieren infaliblemente su color primitivo usando el Agua Sallés; progresivamente o instantáneamente. Gracias al Agua Sallés, la barba y los cabellos entrecanos o blancos recuperan inconsistente y sin sufrir alteración alguna, su color primitivo; al par que una brillantez una incomparable flexibilidad.

Su uso, en extremo sencillo, no exige preparación ni lavado.

Léjose de presentar los inconvenientes de ciertos productos que engrasan o tiñen los cabellos o la barba, el agua Sallés hace sencillamente revivir el color primitivo de los cabellos grises o canas devolviéndoles el vigor de la juventud.

¡NO ES PUES UNA TINTURA!

30 años de éxito han asegurado al Agua Sallés el puesto de honor entre los productos similares.

De venta en las principales Perfumerías de París y en Pamplona en la Perfumería de Delgado.

Exigir, en rojo sobre la caja y en verde sobre el frasco la firma.

Especialidad en perfumería, Bisutería, capillería, objetos de piel, concha, y Marfil para regalos, y juguetes, para niños.

Plaza de la Constitución núm. 1,
(esquina a los Héroes de Estella)

¡ATENCION!

CHOCOLATES DE ZARAGOZA.

De la gran fábrica de D. Antonio Orga, Zaragoza. De venta en esta capital en los siguientes establecimientos: D. Esteban Arnedo, Doña Ignacia Araya, D. Gregorio Pedroarena, D. Hermógenes Munain, D. Esteban Legaria, y D. Melchor Fernández.

Precio la libra de 460 gramos, desde 4 rs. a 8.

FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 a 30 rs. docena.

Perfección y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

UN TRIUNFO MÁS.

EL MEJOR AGUARDIENTE DE OJEN PERFECCIONADO, es la marca de D. Adolfo de Torres y hermano, de Málaga. Este Ojen no tiene rival, la ciencia lo ha concebido el mejor. Único que obtuvo gran medalla de oro en la Exposición de París de 1878. Premiado recientemente con medalla de plata en la Exposición de Niza, apesar que cuenta con otros muchos más premios y medallas. Se halla de venta en esta capital, en los reputados establecimientos que se citan: Señores Idoate y Compañía, D. Ignacia Araya, D. Justo Ibañez, D. Gregorio Pedro Arena y D. Ildefonso Sanchez. Quien le pruebe, no le dejará de usar continuamente. Para los pedidos al por mayor y catálogos de precios, al único representante en esta provincia. E. Compaired, Mayor 23, 3.—Pamplona.—Nota interesante. Se ruge se fijen bien en dicha marca, pues se vende mucho ojen falsificado.

GRAN FÁBRICA

DE CAL HIDRAULICA

LA ECONÓMICA

ÚNICA EN LA VARA.

Los productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomienda por cuantas personas inteligentes la han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesetas saco de 46 kilos.

2'62 " " de 70 "

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los almacenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ezcarabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona o en la estación del ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por saco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la volucon de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz Zapatería 18, Pamplona.

El almacén en esta capital se halla á cargo de D. Martín Jáuregui, Santo Domingo 27.—El Gerente, CASIANO DIAZ